UOC N° 317/2022.

Asunción, 17 de febrero de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 3 realizado al ***LLAMADO MOPC N° 08/2018, "LPI PARA LA RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO DEL PUERTO DE ASUNCION"****, con ID Nº 348526, y adjudicada a la firma* ***"ALBERTO BARRAIL E HIJOS".***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- *Convenio Modificatorio Nº 3 – Contrato S.G. MINISTRO Nº 7/2022.*
- *Resolución Nº219/2022.*
- *Dictamen DAJ Nº 167/2022.*
- *Dictamen DAT N° 07/2022.*
- *Informe Técnico.*
- *Documentación Técnica.*

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.